

Artículos 110 y 446 numeral 2° del Código General del Proceso.

LISTA DE ESCRITOS QUE ESTAN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YONDO ANTIOQUIA.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA FIJACIÓN	VENCIMIENTO TERMINOS
EJECUTIVO MICROEMPRESA DE MÍNIMA CUANTÍA SAS DE COLOMBIA A.C. Rad. 2018.00020.00	SINDY PAOLA VILLARREAL MÉNDEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Art. 446 num. 2º Código General del Proceso. Y Art. 110 CGP).	OCTUBRE 29 de 2020	NOVIEMBRE 04 de 2020	

EDWAR JOSÉ GARAVITO BEDOYA
Secretario